



DECRETO DE ALCALDIA

Orden EPS/37/2020, de 23 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social, y en concreto los arts. 13 y 14 referidos a requisitos de las personas trabajadoras y los criterios sobre los colectivos prioritarios, y las reglas de selección de las personas a contratar, y que esta Administración Local con fecha de 1 de julio del 2021, la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 1 de julio del 2021, acordó aceptar la subvención concedida al amparo de la orden citada anteriormente, y que mediante Decreto de Alcaldía de 15 de junio de 2021, con número de resolución 2021/577, se aprobaron las bases de los procedimientos de selección, y en relación con la normativa de aplicación, esta Alcaldía **ACUERDA**:

Primero: Nombrar al siguiente tribunal de selección, para el proyecto denominado: "PROMOCION A LA CULTURA, EL DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE I", con para los puestos de:

4 PEONES DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Presidente: M^a Paz Nozal Asenjo, suplente: Benito Miguelañez Miguelañez

Vocal: Eduardo Casas Hoyo, suplente: Cesar García Maroto

Vocal: Agustín Pérez Arce, suplente: Maite Fernández Zamora

Vocal: Luis Fernando Guerra Diez, suplente Marta Cuesta Paz

Secretaria: Ana Belén Gómez Méndez, suplente M^a Aranzazu Vega de las Heras

Segundo: convocar al tribunal nombrado anteriormente el día **6 agosto del 2021**, a las 11:15 horas en la Escuela Taller de Astillero.

Tercero: Nombrar como apoyo al tribunal para la realización de las tareas de higiene y prevención frente al Covid 19 a Angel Orus Martinez, así como facultar al tribunal a solicitar asesores especialistas si lo estimasen oportuno, en las condiciones que vienen recogidas en las bases de selección.

Firma 2 de 2	SECRETARIO
05/08/2021	
JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	ALCALDE
05/08/2021	
JAVIER FERNANDEZ SOBERON	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fddc782f4e11450b92df5f7f83bee25d001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2021/642 - Fecha Resolución: 05/08/2021





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Cuarto: Notificar a los interesados el presente nombramiento y convocatorias, con el objeto que planifiquen y realicen los trabajos necesarios para los procedimientos de selección.

Así lo manda y firma el Alcalde, D. Javier Fernández Soberón, en Astillero a la fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo el Secretario doy fe.

Sólo a efectos de dar fe pública

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier FERNÁNDEZ SOBERÓN Fdo.: José Ramón CUERNO LLATA

Firma 1 de 2	JAVIER FERNANDEZ SOBERON	05/08/2021	ALCALDE
Firma 2 de 2	JOSE RAMON CUERNO LLATA	05/08/2021	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación fddc782f4e11450b92df5f7f83bee25d001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Decreto de Alcaldía Núm. Resolución: 2021/642 - Fecha Resolución: 05/08/2021

